

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 954
Junio 16 de 2009

Por la cual se resuelve la solicitud de la primera prórroga de la estudiante JENNY GARCIA VALENCIA del Doctorado en Epidemiología segunda cohorte.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el artículo 43 del Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, y

CONSIDERANDO:

1. Que la estudiante JENNY GARCIA VALENCIA del Doctorado en Epidemiología segunda cohorte, solicita prórroga para la terminación de su tesis.
2. Que el comité de programa del Doctorado en Epidemiología segunda cohorte, analizó el caso y emite concepto favorable para conceder prórroga.
3. Que la estudiante argumenta que requiere de más tiempo con el fin de hacer el análisis de datos de los genotipos y el informe final de la tesis
4. Que el Consejo de Facultad analizó la solicitud del estudiante y no encuentra razones valederas para otorgar la exoneración del pago de matrícula.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar la primera prórroga por un año con matrícula semestral a la estudiante JENNY GARCIA VALENCIA del Doctorado en Epidemiología segunda cohorte.

ARTÍCULO SEGUNDO. No exonerar el pago de matrícula durante el semestre de prórroga.

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el siguiente calendario que rige las actividades académicas para el semestre 2009-2:

Semestre 2009-2:

Entrega liquidación de matrícula	Julio 6 al 10 de 2009
Matrícula	Julio 13 y 14 de 2009
Matrícula extemporánea (ajuste de matrícula)	Julio 15 al 22 de 2009
Inicio de actividades académicas	Julio 14 de 2009
Entrega trabajo de grado	Diciembre 14 de 2009
Terminación del semestre	Diciembre 18 de 2009

ARTÍCULO CUARTO. En caso de que el estudiante no haga entrega del trabajo de grado el 14 de diciembre, deberá proceder a matricularse nuevamente y las actividades académicas se registrarán por el siguiente calendario académico 2010-1:

Entrega liquidación de matrícula	Enero 14 de 2010
Matrícula	Enero 22 y 23 de 2010
Matrícula extemporánea (ajuste de matrícula)	Enero 26 a Febrero 2 de 2010
Inicio de actividades académicas	Enero 27 de 2010
Solicitud de segunda prórroga	Mayo 3 al 24 de 2010
Entrega trabajo de grado	Junio 14 de 2010
Terminación del semestre	Junio 18 de 2010

ARTICULO QUINTO. Frente al presente acto procede el recurso de reposición ante este mismo Consejo y en subsidio apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

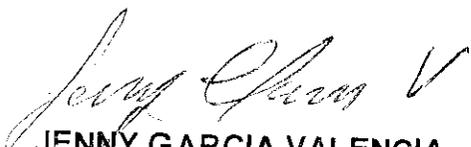
Junio 16 de 2009

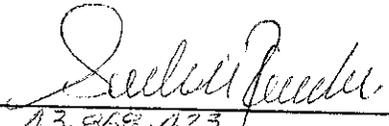

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente Consejo de Facultad


LEÓN DARIÓ BELLO PARIAS
Secretario Consejo de Facultad

01 JUL. 2009

En la fecha 1-VII-2009 se notifica personalmente.


JENNY GARCIA VALENCIA
C.C. 52.083.810,
EI NOTIFICADO


C.C. 43.868.423,
EL NOTIFICADOR

Copia: Piedad Cárdenas Posada, Oficina Registro y Control Académico
Profesora María Patricia Arbeláez, Coordinadora Doctorado en Epidemiología y asesora
Jader Alexis Castaño Rico, Admisiones y Registro
Estudiante Jenny García Valencia